

2684 *ORDEN de 11 de noviembre de 1996 por la que se concede el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1996.*

Por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se convocó el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1996, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo).

El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 4 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la orden de convocatoria, he tenido a bien disponer.

Se concede el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1996, a don Manuel Rivas Barrós por su obra «¿Qué me quieres amor?».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Cultura y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

2685 *ORDEN de 13 de noviembre de 1996 por la que se concede el Premio Nacional de Teatro, correspondiente a 1996.*

Por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se convocó el Premio Nacional de Teatro, correspondiente a 1996, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución del INAEM de 18 de junio de 1996.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este Premio fue designado por Orden de 25 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución de 18 de junio citada, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Teatro, correspondiente a 1996, a la excelentísima señora doña Amparo Rivelles Ladrón de Guevara, en reconocimiento a su exquisita, fiel y continuada dedicación al arte del teatro, abarcando con maestría los distintos géneros dramáticos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

2686 *ORDEN de 13 de noviembre de 1996 por la que se conceden los Premios Nacionales de Música, correspondientes a 1996.*

Por Orden de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura.

Por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se convocaron los Premios Nacionales de Música, correspondientes a 1996, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 18 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de estos Premios fue designado por Orden de 25 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden que regula los Premios Nacionales, he tenido a bien disponer:

Se conceden los Premios Nacionales de Música, correspondientes a 1996, a don José Luis Turina de Santos, en la modalidad de composición, y a doña Teresa Berganza Vargas, en la modalidad de interpretación, por

su gran calidad artística y su contribución al enriquecimiento de las artes musicales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Cultura, Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

2687 *ORDEN de 14 de noviembre de 1996 por la que se concede el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1996.*

Por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se convocó el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1996, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo).

El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 4 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la orden de convocatoria, he tenido a bien disponer.

Se concede el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Ensayo, correspondiente a 1996, a don Luis González Seara por su obra «El Poder y la Palabra».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Cultura y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

2688 *ORDEN de 18 de noviembre de 1996 por la que se concede el Premio Nacional de Danza, correspondiente a 1996.*

Por Orden de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura.

Por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se convoca el Premio Nacional de Danza, correspondiente a 1996, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 18 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este Premio fue designado por Orden de 25 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden que regula los Premios Nacionales, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Danza, correspondiente a 1996, a don Francisco Gelabert Usle (Cesc Gelabert) por su gran calidad artística y su contribución al enriquecimiento de la danza.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1996.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Secretario de Estado de Cultura, Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

2689 *ORDEN de 18 de noviembre de 1996 por la que se concede el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Literatura Dramática, correspondiente a 1996.*

Por Orden de 30 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se convocó el Premio Nacional de Literatura, en la modalidad de Narrativa, correspondiente a 1996, siendo desarrollada poste-